COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

ACTA No. 002

FECHA: Tibasosa, 01 de julio de 2025.
HORA: 03:00 (p.m.)
LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Municipal de Tibasosa.

ASISTENTES:

- Dr. Eduardo Salcedo Velosa – Alcalde Municipal.
- Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno.
- Subteniente Andrés Camilo Rodríguez Vargas– Comandante Estación de Policía Tibasosa.
- Teniente Coronel Carlos Fernando Navarro Quitian – Comandante Batallón de Artillería No. 1 Tarqui.
- Doctor Carlos Sastre Coordinador Unidad C.T.I Duitama.

INVITADOS

- Señor Juan Carlos Reyes Pulido – Concejal Municipal.
- Señora Ana María Infante – Almacenista Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación de quorum.
2. Saludo por parte del Señor Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa.
3. Lectura y aprobación del acta No. 001 Comité de Orden Público del 22 de abril de 2025.
4. Temas por tratar:
   - Presentación y propuestas de Proyectos
5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y Verificación de quorum.

Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno como secretaria técnica del comité, inicia la reunión siendo las 3:20 p.m. con el llamado a lista, verificando la asistencia así:

- Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa **Presente**
- Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides - Secretaria General y de Gobierno **Presente.**
- Subteniente Andrés Camilo Rodríguez Vargas – Comandante Estación de Policía Tibasosa. **Presente Delegado.**
- Teniente Coronel Carlos Fernando Navarro Quitian – Comandante Batallón de Artillería No. 1 Tarqui. **Presente Delegado**
- Doctor. Carlos Sastre Carreño - delegado CTI **Presente Virtual.**

Verificando que existe quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones, se da continuidad con la reunión.

2. Saludo por parte del Señor Alcalde Municipal Dr. Eduardo Salcedo Velosa.

Scanned with CamScanner

El señor Alcalde, Dr. Eduardo Salcedo Velosa, agradece la presencia de los asistentes y da apertura formal a la reunión, indicando que se adelantarán los trámites necesarios para ejecutar los recursos del FONSET. Así mismo, señala que en esta sesión cada entidad debe presentar sus respectivos proyectos, además de socializar el avance del proyecto de cámaras de seguridad.

3. **Lectura y aprobación del acta No. 001 comité de Orden Público del 22 de abril 24 de 2025.**

Se procede con la lectura del Acta No. 001 del Comité de Orden Público, correspondiente al 24 de abril de 2025. Acto seguido, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

4. **Temas a tratar:**

- **Presentación y propuestas de Proyectos**

El señor Alcalde informa que se han radicado dos proyectos por parte de la Policía Nacional: uno relacionado con la adquisición de combustible y otro con la compra de tres motocicletas. También se ha radicado un proyecto de adquisición de insumos por parte del Ejército Nacional. En este sentido, se da inicio a la presentación de los proyectos y del avance del proyecto de cámaras de seguridad. Igualmente, solicita al delegado del CTI un informe sobre las razones por las que aún no ha sido radicado su respectivo proyecto.

El Dr. Carlos Sastre Carreño, delegado del CTI, interviene indicando que el proyecto aún no ha sido radicado ante la Secretaría General y de Gobierno debido a la falta de algunas firmas requeridas. Solicita que, una vez se cuente con la documentación completa, se convoque a un Comité Extraordinario de Orden Público para su presentación y eventual aprobación.

Se informa que el proyecto de cámaras de vigilancia se encuentra en fase de verificación documental, necesaria para obtener la viabilidad técnica. Se está trabajando en conjunto con el área de Telemática para ajustar la presentación de la información al nuevo formato exigido, el cual modifica la estructura, pero no el contenido. Este proceso implica adecuaciones en la infraestructura de la Estación de Policía y requiere autorizaciones tanto del Comando del Departamento de Policía de Boyacá como de la Estación Departamental, así como la garantía de disponibilidad permanente de personal en el centro de monitoreo. Estas solicitudes se remitirán a la Secretaría de Gobierno para realizar los ajustes al formato y el envío desde el correo institucional.

Además, se ha solicitado a la EBSA medir de forma independiente el consumo energético de los equipos del centro de monitoreo. Aunque han surgido requerimientos técnicos adicionales, estos ya se están atendiendo. El valor estimado del proyecto asciende a aproximadamente $950.000.000.

El subintendente Fabián Cicuamia, comandante encargado de la Estación de Policía de Tibasosa, presenta el proyecto para el fortalecimiento de la movilidad policial urbana y rural mediante la adquisición de combustible para la vigencia 2025. Este recurso permitirá incrementar los patrullajes, revistas y planes preventivos, orientados a reducir el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia. Informa que el parque automotor actual consta

Scanned with CamScanner

de una camioneta, tres motocicletas y otra camioneta asignada a la Policía de Turismo que también apoya labores preventivas.

Se informa que el contrato actual de suministro de combustible finalizó el 22 de junio y que la Policía Nacional no cuenta con recursos para continuar con esta provisión. El proyecto contempla un valor aproximado de $15.000.000 para garantizar el suministro hasta el 31 de diciembre, incluyendo las motocicletas que están por llegar.

El Dr. Carlos Sastre, delegado del CTI, plantea dos interrogantes: (1) si la Administración Municipal podría asumir directamente el costo del combustible con recursos propios, y (2) si la falta de combustible afectaría el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Policía Nacional. Estas preguntas buscan sustentar la necesidad del proyecto y justificar su financiación con recursos del FONSET, teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior considera el gasto en combustible como un gasto de funcionamiento.

El señor Alcalde responde que, debido a recientes ajustes fiscales derivados de nuevas obligaciones presupuestales, como el pago de honorarios a concejales según una ley recientemente sancionada el municipio no cuenta con recursos suficientes para cubrir ese gasto de funcionamiento, motivo por el cual se tramita a través del FONSET. La Policía Nacional confirma que la falta de financiación afectaría directamente su operatividad, razón por la cual considera esencial el respaldo de FONSET para mantener la seguridad en el municipio.

La Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides, Secretaria General y de Gobierno, somete a votación la aprobación del proyecto de combustible para la Policía Nacional. El proyecto es aprobado por unanimidad y de este se podrá suministrar combustible a vehículos de la Policía que participen en jornadas de seguridad en el municipio.

Posteriormente, el subintendente Fabián Cicuamia presenta el proyecto de adquisición de tres motocicletas nuevas, considerando que las actuales han cumplido su vida útil y presentan fallas frecuentes. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta institucional, reducir el delito y comportamientos contrarios a la convivencia, y fortalecer la confianza ciudadana.
El valor estimado del proyecto es de $203.168.704 e incluye los requerimientos técnicos exigidos por la Policía Nacional: accesorios, señalización e implementos de seguridad.

La Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides somete a votación el proyecto de adquisición de motocicletas, siendo aprobado por unanimidad.

El Mayor Gonzalo Cubillos, segundo comandante del Batallón de Artillería de Campaña No. 1 "Tarqui" de Sogamoso, presenta un proyecto de adquisición de material de intendencia para mejorar las condiciones de descanso, protección y operatividad del personal militar. La dotación incluye hamacas, colchonetas, botas, equipos y morrales de campaña, indispensables para garantizar la permanencia y eficacia de las tropas en zonas rurales y urbanas del municipio de Tibasosa.

Scanned with CamScanner

El proyecto busca fortalecer la presencia institucional, contribuir a la seguridad ciudadana y apoyar acciones como la instalación de puestos de control, embellecimiento de espacios públicos y atención de emergencias. El valor estimado del proyecto es de $69.140.000. Su ejecución está alineada con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coordinación con las autoridades locales.

La Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides somete a votación la aprobación del proyecto de adquisición de material de intendencia para el Ejército Nacional, siendo aprobado por unanimidad.

5. Proposiciones y Varios

El señor Alcalde indica que, una vez sea radicado y evaluado el proyecto del CTI, se convocará a un Comité Extraordinario de Orden Público para su presentación y posible aprobación, al igual que se hará con el proyecto de cámaras de seguridad. Adicionalmente, solicita al delegado del CTI que se evalúe la posibilidad de realizar una jornada de recepción de denuncias y actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en instituciones educativas, así como control a redes de microtráfico.

El Dr. Carlos Sastre informa que sí es posible realizar estas actividades, mediante solicitud a los profesionales encargados del programa Futuro Colombia del CTI Fiscalía. Para ello, comparte el número de contacto de los responsables del proyecto a quienes deben dirigirse las respectivas solicitudes.

Finalmente, la Dra. Kelly Yohana Pérez Benavides da lectura a una solicitud del INPEC, en la que se plantea la apropiación de recursos del FONSET para el mejoramiento de instalaciones en centros carcelarios. Los integrantes del comité coinciden en que para atender dicha solicitud se requiere la modificación y ajuste del PISCC, así como la verificación de si estos recursos pueden ser incluidos.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada, siendo las 04:30 p.m.

KELLY YOHANA PEREZ BENAVIDES
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Tibasosa

Revisó: Kelly Yohana Pérez -Secretaria General y de Gobierno
Proyectó: Fernando Molano López - Profesional Universitario

Scanned with CamScanner